

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena. Liberato Montells y Garcia, Mayor 24 Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24. Fuera de ella, trimestre 30.

Viernes 12 de Abril.

El Eco de Cartagena

LAS SIETE PALABRAS QUE DIJO CRISTO EN LA CRUZ.

Sesta Palabra.

Todo se ha cumplido.

Los libros de los profetas se han cerrado de repente.

Sus inmortales hojas, rasgadas ante la cruz, han ido a depositarse en el cielo en que han sido escritas.

Sus cantos no son ya predicciones sino realidad.

Ha desaparecido la aurora, y el sol ha nacido de su vaga luz.

Jerusalén se estremece hasta sus últimas piedras.

Es el primer vértigo de su enfermedad; el primer anuncio de su muerte.

A la voz de los profetas ha sucedido la de la naturaleza entera.

El insulto, la mofa, el escarnio, el dolor, el efímero reinado, el triunfo inmortal, la idea que va a brillar en muchas frentes: todo se ha realizado.

Dos cadáveres sobre un monte y el Hombre Dios que espira.

He aquí la que resta.

Pero hay semblantes que están iluminados.

Hay ojos que resplandecen con la buena nueva.

Y esa luz de amor va a iluminar instantáneamente toda la tierra.

Jesús ha cumplido su sacrificio.

Desde el cielo contemplará el resultado de su obra.

Porque la palabra de Dios se ha realizado.

Un rayo de amor salva al mundo.

El sol pierde por completo su luz, temeroso de alumbrar la agonía de su creador.

Las estrellas se estinguen, como si fuesen a alumbrar otros espacios.

Las nubes se agrupan en repetidas capas y lanzan de su seno el rayo que hiere la tierra.

Pero el trueno retumba cansado, como un gemido de dolor.

Y al poner Dios la mano sobre el mundo para dar fe de su promesa, el mundo entero se estremece y el hombre se arrodilla horrorizado.

Los muertos salen de sus tumbas lentamente:

Y el ruido de las losas de sus sepulcros y el horrible crujido de sus huesos, se mezclan con el de la estremecida naturaleza.

Solo la cruz sagrada permanece tranquila.

Jesús aun no ha espirado.

Todavía contempla, todavía escucha la voz de su padre que habla desde las alturas ese lenguaje de los espíritus, que el hombre llama sublimes.

El poema del amor tiene un instante de pausa.

/Se continuará./

MURCIA CAPITAL Y MURCIA CIUDAD.

Con este título ha publicado nuestro colega *La Paz* el siguiente bien escrito artículo, que transcribimos en prueba de imparcialidad y para que enterados nuestros lectores puedan apreciar mejor el artículo contestación que nuestro paisano D. Manuel Gonzales ha de dedicarle y que publicaremos en breve.

«Un escritor cartagenero, el Sr. D. Manuel Gonzalez, reputado, allí como aquí, por diligente cronista y erudito comentador de la ciudad vecina, publica, en el número 5,048 del antiguo periódico «EL ECO DE CARTAGENA», correspondiente al 1.º de Abril de este mismo año, un artículo titulado *Question del dia*, que parece ser el primero de una serie, que su autor va a dirigir a tratar, aclarar y resolver la polémica iniciada por los periódicos de Cartagena, y apenas tanteada por los de esta ciudad, sobre la capitalidad y etcétera de esta provincia.

Debo confesar, ante todo, que me ha causado cierta extrañeza, cuando ya creía relegada al olvido la disputa, ver al paladin cartagenero salir brioso a la arena a poner en el debate todo el peso de su talento y la lucidez de su pluma para revivir y re-

crudecer lo que ya tenía por muerto y olvidado.

Ya tomo hoy la pluma, no porque dé grande importancia a la cuestión que se debate, sino, porque aludido varias veces por los periódicos de Cartagena con elogios que no merezco y que sinceramente agradezco por mi folleto *La Literatura en Murcia*, y emplazado además por el señor Gonzalez para entrar en cuentas respecto de ciertas apreciaciones de antigüedad que en dicho folleto he consignado, creo de mi deber, dar aunque con la modestia de mi insuficiencia, algunas señas de vida, para que, desde luego, sepa mi estimado contrincante que estoy dispuesto a sostener lo que he escrito, y a honrarme, discutiendo con él, en la cuestión que me anuncia.

Pero, ante todo, y puesto que el señor D. Manuel Gonzalez empieza en su primer artículo haciéndose eco de esos resentimientos sin nombre, de ese antagonismo, odio, envidia rivalidad, ó como quiera llamarsele, que se dice existir entre Murcia y Cartagena, es conveniente aclarar este punto, y decir en qué sentido y con qué significación debe entenderse todo este capítulo de agravios.

A Murcia se le puede considerar de dos maneras: como capital de la provincia y como ciudad; y, a Cartagena, del mismo modo: como pueblo sujeto a la capital, y como ciudad independiente. Murcia, como capital, es agena a todo lo que Murcia hace como ciudad, como pueblo, como Municipio; la capitalidad es como la síntesis de la autonomía administrativa de esta provincia; y a formar esa síntesis concurren con su presentación todos los pueblos de la provincia; desde Lorquí a Lorca y desde Abanilla a Cartagena: Cartagena está pues, en la capitalidad, lo mismo que está Murcia. Murcia es la cabeza, *caput*, porque en ella está el pensamiento de la provincia; pero está, como ya he dicho, como resultante de todos los pueblos. Y, de tal manera, esto es cierto, que la ciudad de Murcia, como tal ciudad, sufre la influencia, el peso y el mandato de la capitalidad.

Distinguido de este modo, es como creo yo que deben aducirse y contestarse los argumentos de los agravios de Cartagena.

La capital lleva en sí, por una parte la representación del Gobierno de la nación, con el Gobierno civil; por otra, la autoridad de la provincia, con la Diputación provincial; estas dos entidades dejan sentir su poder, ya con brazo fuerte, ya con mano cariñosa, lo mismo sobre Murcia que sobre Cartagena. Cuando el Gobierno obra, no es Murcia la que sacude; cuando la Diputación ordena, no es Murcia tampoco la que manda.

De confundir estos términos, nacen en mi sentir los agravios, la envidia que se supone a Murcia respecto de Cartagena. Dispense, el Sr. D. Manuel Gonzalez, a quien desde luego me atrevo a llamar mi amigo los murcianos no temen que Cartagena les reclame nada, porque nada tenemos de ella; nuestro engrandecimiento,—si es que lo tenemos—no se ha verificado con la ruina de nadie. La capital ha medido con igual rasero lo mismo a Murcia que a Cartagena. De estos últimos calamitosos años parecen provenir esos injustificados agravios que lamenta Cartagena de nuestra ciudad; y en esos últimos años, el Gobierno, que lo mismo era de esta que de aquella ciudad, la Diputación, que lo mismo la formaban cartageneros, que murcianos, ha exigido los mismos tributos en hombres y dinero, para conjurar los males de la patria, a Cartagena que Murcia.

¿Dónde está pues el daño que la capital hace a Cartagena? Confesemos que hay en nosotros, en todos, un espíritu de rebeldía contra todo lo que representa autoridad, y confesemos que equivocamos el objeto de nuestro odio. Por este camino, si Cartagena se subleva contra la capitalidad de Murcia, nosotros debíamos sublevarnos contra la capitalidad de Madrid, y San Anton contra la misma Cartagena.

Santo y bueno, y justo, y equitativo es que los pueblos se quejen de los excesivos tributos; muy laudable que se fiscalicen los actos de la Di-